



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEF
CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES:

ASAMBLEISTAS:

Presidente RFEF:

D. Luis Manuel Rubiales Béjar

Federaciones de ámbito autonómico:

D. Pablo Lozano Dueñas (ANDALUZA)
D. José Luis Galindo Cabello (ARAGONESA)
D. Ramón Emilio Alonso López (PRINCIPADO DE ASTURIAS)
D. José Sansó Nicolau (ISLAS BALEARES)
D. Antonio Suárez Santana (CANARIA)
D. Antonia María Verdugo Carrasco (CÁNTABRA)
D. Pablo Burillo Cabañero (CASTILLA-LA MANCHA)
D. Joan Soteras Vigo (CATALANA)
D. Antonio Pérez Burgos (CEUTA)
D. Rafael Louzán Abal (GALLEGA)
D. José Muñoz Martínez (MELILLENSE)
D. Bartolomé Molino López (REGIÓN DE MURCIA)
D. Roberto Rubio Torrano (NAVARRA)
D. Jesús A. Alonso Extremeña (RIOJANA)
D. Salvador Gomar Fayos (COMUNIDAD VALENCIANA)
D. Luis M^a Elustondo Ciarreta (VASCA)

Clubes

DEPORTIVO ALAVÉS, SAD (D. Alfonso Fernández de Trocóniz Núñez)
RSD ALCALÁ (D. Francisco Goya Gato)
AD ALMENDRALEJO FS (D. Sergio Merchán Guay)

Clubes

SD AMOREBIETA (D. Ion Larrea González)
AROSA SC (D. Manuel Ábalo Puertas)
ATHLETIC CLUB (D. Aitor Elizegi Alberdi)
BERGANTIÑOS CF (D. Luis Cendán Prado)
CD BURELA FS (D. José Luis Sáez Castro)
CP CACEREÑO (D. Juan Miguel Olmeda Rubio)
CÁDIZ CF (D. Jorge Narciso Cobo García)
CD COLINDRES (D. José Miranda Piriz)
UD COLLERENSE (D. Bartolomé Verd Cañellas)
UE CORNELLÀ (D. Alejandro Talavera Nos)
CD COVADONGA (D. Francisco Cabal Díaz)
ESCUELAS DE FÚTBOL DE LOGROÑO (D. Iván Antoñanzas Manuel)
CD FEMARGUÍN (D. José Vega Hernández)
CD HÍSPALIS (D. Pedro Borrás Gutiérrez)
CF ILLUECA (D. Pedro Sancho Melus)
UD LA CRUZ VILLANOVENSE (D. Manuel Jardón Sánchez)
CD LEGANÉS, SAD (D^a María Victoria Pavón Paloma)
UD LOS GARRES (D. José Francisco Fernández Soria)
CD LLANO DEL MORO (D. Juan Padrón Morales)
CLUB SALA 5 MARTORELL FS (D. José Miguel Calle Echevarría)
MISLATA CF (D. Antonio Arenas Almenar)
NAVARRO CF (D. Juan Carlos García Bernardo)
SD PONFERRADINA, SAD (D. Eduardo Domínguez Garnelo)
RAYO VALLECANO DE MADRID, SAD (D^a Gema Barrasa Soto)
REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SAD (D. Guillermo Amilibia Pérez)
CF RUSADIR (D. Nayib Yamil Mizzian Mohamed)
SALERM COSMETICS PUENTE GENIL FC (D. Francisco Javier Cabeza Roa)
CD SANTA FE (D. José Manuel Molina Maza)
SANTFELIUENC FC (D. Alberto Prieto Carretero)
CF SANTO DOMINGO JUVENTUD (D. Óscar Ascaso Miranda)
SANTUTXU FC (D. José Ignacio Gómez Mardones)
CD FS SEGORBE (D. Damián López Jiménez)
UDC SUR (D. Jesús Manuel Heredia Ortiz)
CF TALAVERA DE LA REINA (D. José Antonio Dorado Bielsa)
CLUB YECLANO DEPORTIVO (D. Salvador Rincón Gallart)
REAL ZARAGOZA, SAD (D. Christian Lapetra Loren)
ZIÉRBANA CDF (D. Manuel Patricio Allende de la Riva)

Futbolistas

D. EMILIO JOSÉ BLANCO LÓPEZ
D. ÁLVARO CAMPOS ESTELLES
D. IVÁN CUELLAR SACRISTÁN
D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ PORRÓN
D. IVÁN GARCÍA ARRIAZU
D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CHAVES

Futbolistas

D. CARLOS JAVIER GARCÍA MANZANO
D^a PATRICIA GONZÁLEZ MOTA
D. JESÚS HERRERO PARRÓN
D. RUBÉN LAVÍN LAVÍN
D. MIGUEL MANAU PENELLA
D. JUAN MANUEL MARRERO MONZÓN
D. JOSÉ MARÍA MAZUECOS MORALES
D. GERARD PUIGORIOL ARNAUS
D^a VANESSA QUINTANA DOMÍNGUEZ
D^a ANDREA ROMERO BURGOS
D. BARTOMEU RIUTORD FE
D. JOSÉ MIGUEL RUIZ CORTÉS
D. ÁLVARO RUIZ-OLALDE RUIZ DE GOPEGUI
D. LAUREANO SANABRIA RUIZ
D. SERGIO SANTOS ROMERO

Árbitros

D. ALEXANDRE ALEMÁN PÉREZ
D. LUIS BESTARD SERVERA
D. CARLOS ENRIQUE BUSTOS CAPARRÓS
D. LEANDRO CARBAJALES GÓMEZ
D. VÍCTOR GARCÍA VERDURA
D. JESÚS GIL MANZANO
D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ TOCA
D^a MARÍA DOLORES MARTÍNEZ MADRONA
D. MANUEL JESÚS ORELLANA CID
D. CÉSAR SOTO GRADO

Entrenadores

D. MIKEL AZPARREN ARIZCUREN
D. JOSEP BARCELÓ ALOMAR
D. CARLOS BASARTE GRACIA
D. JESÚS CASAS GARCÍA
D. ADOLFO ECHEVERRÍA RESANO
D. GAIZKA GARITANO AGUIRRE
D. JULEN GUERRERO LOPEZ
D. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ GARCÍA
D. DIEGO MARTÍNEZ RUÍZ
D. JOSÉ LUCAS MENA NAVARRO
D. PEDRO MURO JIMÉNEZ
D. JOSÉ ROJO MARTÍN
D. LUIS ARTURO RUIZ CAPILLAS CAGIGAS
D. FEDERICO VIDAL MONTALDO
D. JORGE VILDA RODRÍGUEZ

En Las Rozas de Madrid, en el Salón "Luis Aragonés" de la Ciudad del Fútbol, siendo las 12'10 horas del día 26 de octubre de 2020 y mediante sistema de videoconferencia telemática, tal y como prevé la normativa vigente, se reúne la Asamblea General de la RFEF, con la presencia de los asambleístas que más arriba se relacionan, para celebrar sesión ordinaria según convocatoria efectuada con carácter de urgencia, con el siguiente

Orden del día

- 1.- Constitución de la Asamblea una vez verificado el quórum mínimo necesario.
- 2.- Designación de los tres miembros de la Asamblea para verificar el acta.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Informe del Secretario General.
- 5.- Asuntos económicos:
 - 5.1. Balance, cuenta de resultados y liquidación del Presupuesto al 31/12/2019.
 - 5.2. Aprobación Presupuesto para el ejercicio 2021.
 - 5.3. Renovación o, en su caso, modificación de las disposiciones retributivas.
 - 5.4. Designación de la firma auditora para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- 6.- Actividad deportiva:
 - 6.1. Ratificación de los calendarios de competición.
- 7.- Asuntos jurídicos:
 - 7.1. Modificación de los Estatutos de la RFEF.
- 8.- Varios.
- 9.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Rubiales abre la sesión con palabras de saludo y de bienvenida a esta sesión inusual de la Asamblea General que, debido a las circunstancias sanitarias existentes en España ante la pandemia del coronavirus, se celebra a distancia a través de un sistema de videoconferencia telemático.

Tiene un especial recuerdo hacia las personas que han fallecido a lo largo del año con motivo de esta enfermedad, a quienes se hará el debido homenaje cuando sea posible; y expresa su reconocimiento por la labor realizada por los sanitarios y los servicios públicos.

Concluye afirmando que en estos momentos ha de actuarse con generosidad para dar respuesta en tiempo real a cuanto acontezca, y pide comprensión y compromiso para atender aquellas cuestiones imprevisibles que puedan darse, con el convencimiento de que el fútbol sabrá reponerse y superar la situación que se está viviendo.

Acto seguido toma la palabra el Secretario General de la RFEF, don Andreu Camps, y en primer lugar deja constancia de que esta Real Federación ha obtenido la máxima puntuación en Transparencia, y como reflejo de este modelo de actuación, esta sesión de la Asamblea General, al igual que en ocasiones anteriores, se está difundiendo por streaming para libre acceso de quien lo desee y especialmente de los medios de comunicación, a los que pide disculpas por no poderles atender presencialmente en esta sede federativa debido a la circunstancia sanitaria actual.

Señala que, además del Presidente y de él mismo, en la mesa presidencial de esta sesión se encuentran doña Elvira Andrés Monte, Vicepresidenta de la RFEF; el Tesorero, don Eduardo Bandrés Moliné; y don Alfredo Olivares Aragón, Director del Área de Competiciones y Fútbol no profesional.

El señor Secretario General recuerda que los Estatutos federativos prevén que las reuniones de los órganos de la RFEF pueden celebrarse mediante la utilización de medios telemáticos que faciliten el seguimiento y la acreditación de la identidad de sus miembros, por lo que la validez de este sistema es plena.

Acto continuo, se entra en el examen de los asuntos propios del orden del día.

1.- Constitución de la Asamblea

Existiendo el quórum estatutariamente previsto para iniciar la reunión en primera convocatoria, el señor Secretario General de la RFEF declara válidamente constituida la Asamblea.

Explica el riguroso sistema de acreditación de los asambleístas y de los miembros de la Junta Directiva participantes en esta reunión, antes de darles acceso a la sala virtual desde donde se lleva a cabo la Asamblea. Informa acerca del procedimiento para el mejor desarrollo y agilidad de la reunión, los turnos de intervenciones tras la exposición de cada punto por parte de la mesa, que se habilitarán cuando se pida la palabra por escrito a través de chat, y las votaciones de los miembros de la Asamblea General, que se gestionarán a través de la aplicación zoom cuando así les sea requerido; y solicita que en los puntos que sean de información a esta Asamblea, cualquier comentario que se desee realizar se lleve a cabo en el apartado de ruegos y preguntas.

Pide comprensión y paciencia para el correcto y adecuado desarrollo de la reunión con este nuevo método.

Se realizan dos pruebas de simulación de votaciones para garantizar que los señores asambleístas y el resto de asistentes a distancia -que no participan en las mismas y podrán seguirlas a través de streaming, incorporándose a la reunión nuevamente una vez finalizada cada votación-, comprenden y conocen el procedimiento de voto; ensayos que se llevan a cabo sin ninguna dificultad.

2.- Designación de tres miembros de la Asamblea para verificar el acta

El Secretario General significa que deben nombrarse tres miembros de la Asamblea General para verificar el acta de esta sesión, proponiendo para ello a quienes ya llevaron a cabo tal función en la primera reunión de este órgano, don Julen Guerrero López (estamento de entrenadores), don José María Mazuecos Morales (estamento de jugadores) y don César Soto Grado (estamento de árbitros).

No se produce ninguna intervención, y se somete a votación la propuesta, que queda aprobada por 76 votos afirmativos, 1 en contra y 1 abstención.

3.- Informe del Presidente

Indica el Secretario General que el informe del Presidente de la RFEF figura en la memoria que ha sido facilitada a los asambleístas, y significa que al final de esta sesión dirigirá unas palabras a los reunidos.

4.- Informe del Secretario General

Alude a las convocatorias de las diferentes ayudas para la temporada 2020-2021, que han sido ya publicadas, entre ellas, el Programa Impulso 23, para equipos de Segunda "B" y Tercera divisiones; ayudas para clubes de fútbol sala femenino, con cambios respecto de la pasada, a petición de los propios clubes; y ayudas para la realización de test Covid-19 en las categorías nacionales, agradeciendo la colaboración de los sindicatos de jugadores.

Añade que en los próximos días se publicarán las convocatorias de ayudas por desplazamientos extrapeninsulares e interinsulares; las del Programa Universo Mujer, una vez que el CSD firme el convenio; así como otras ayudas para el fútbol juvenil y a la Seguridad Social.

Destaca el Secretario General el esfuerzo organizativo que supone llevar a cabo esta tarea en las primeras semanas de la temporada, cumpliendo así un nuevo reto a instancias del Presidente de la RFEF y de su Junta Directiva, a fin de que las ayudas puedan otorgarse cuanto antes a los interesados, manifestando que abarcan prácticamente a todos los clubes de ámbito estatal.

5.- Asuntos económicos

Tomando la palabra el Sr. Bandrés, Tesorero de la RFEF, se refiere en primer lugar al punto 5.1, Balance, cuenta de resultados y liquidación del Presupuesto al 31 de diciembre de 2019.

Alude a la documentación que obra en poder a los señores asambleístas, y a la información que se presenta en esta reunión, que pueden seguir en las

pantallas de sus equipos, informando que tales documentos forman parte del conjunto de cuentas anuales que han sido debidamente auditadas, sin salvedades.

Informa el señor Tesorero sobre el balance, con algunos cambios internos debido a operaciones referidas al nuevo modelo de organización; patrimonio activo y pasivo; cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, flujos y memoria, así como la liquidación del presupuesto de 2019, muy ajustada en ingresos y gastos entre el inicial y el finalmente ejecutado. Da cuenta de las partidas más importantes y de las cuestiones más significativas, con un resultado final positivo por importe de 592.030 euros, que permite mantener los equilibrios patrimoniales de la RFEF y llevar a cabo las políticas de desarrollo que le corresponden como entidad sin ánimo de lucro.

En cuanto al presupuesto para el ejercicio 2021, recuerda que la Asamblea General es el órgano competente para su aprobación, que debe realizarse antes de que comience el ejercicio económico. El presupuesto, en ingresos y en gastos, asciende a la suma de 357.389.890,50 euros, y destaca los contenidos básicos del mismo y las partidas y actuaciones más relevantes, llamando la atención sobre la cuantía destinada a las ayudas de la RFEF al fútbol aficionado y en formación, y las que va a recibir el fútbol profesional procedente de los presupuestos federativos.

Por último, alude a la evolución del presupuesto de la entidad desde 2016, gracias al gran esfuerzo realizado en un conjunto de actuaciones, que permiten aumentar el retorno de recursos destinados a la pirámide del fútbol español.

El señor Bandrés se pone a disposición de los presentes para responder cualquier consulta o aclaración que precisen.

Antes de tratar el punto 5.3, Renovación o, en su caso, modificación de las disposiciones retributivas, el Sr. Rubiales se ausenta de la sala.

Retoma la palabra el señor Tesorero y significa que la normativa vigente establece que corresponde a la Asamblea General de la RFEF aprobar la retribución de su Presidente.

La propuesta para el período 2020-2024, con independencia de que deba ratificarse anualmente por este órgano, se concreta en mantener la misma cantidad fija que fue aprobada por la Asamblea General en 2018, actualizada cada ejercicio con el IPC anual; y una retribución variable del 0'15% de los ingresos totales anuales liquidados, excluidas las subvenciones públicas. Recuerda que en el anterior acuerdo retributivo era un límite total del 0'175 %, y ahora se reduce al 0'15% y se desvincula ya de los ingresos relacionados con las operaciones de patrocinio o de marketing. Asimismo, se mantiene la ayuda en concepto de vivienda, aprobada por una Asamblea en el año 1989, pero se fija la cuantía correspondiente a 31 de diciembre de 2019, sin ningún incremento anual.

En lo que respecta al punto 5.4, y reincorporado ya a la reunión el señor Presidente, el Sr. Bandrés señala que la firma que venía auditando las cuentas de la Real Federación ha concluido su contrato. Se ha considerado que debía contarse con una firma auditora de reconocido prestigio y solvencia, y realizado el proceso de selección, el Comité de auditoría y control externo informó favorablemente y la Junta Directiva de la RFEF consideró oportuno designar a la firma Ernst & Young para la realización de la auditoría de las cuenta anuales, de la Real Federación Española de Fútbol y también de la SL Ciudad del Fútbol, correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022, lo que se somete a la aprobación de esta Asamblea.

Abierto el turno de palabra, no se produce ninguna intervención ni pregunta en relación con la información facilitada, pasándose seguidamente a la oportuna votación y aclarándose que desde el inicio de la reunión se han incorporado nuevos asambleístas.

5.1. Balance, cuenta de resultados y liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2019.

Es aprobado por 91 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones.

5.2. Presupuesto para el ejercicio 2021

Queda aprobado por 89 votos a favor, 5 en contra y 4 abstenciones.

5.3. Renovación o, en su caso, modificación de las disposiciones retributivas.

En este punto el señor Presidente de la RFEF no emite su voto.

Se aprueba la propuesta presentada por 91 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones.

5.4. Designación de la firma auditora para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Se aprueba por 94 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones la designación de la firma Ernst & Young para la realización de la auditoría de las cuenta anuales de la Real Federación Española de Fútbol y de la Sociedad Limitada Ciudad del Fútbol.

6.- Actividad deportiva

El Secretario General informa que todas las normas reguladoras y bases de las distintas competiciones de ámbito estatal, fueron aprobadas primero por la Comisión Gestora de la RFEF y después ratificadas por la Comisión Delegada de

la Asamblea General, por lo que se han seguido los cauces legalmente previstos. Las referidas normas fueron publicadas y se están aplicando en las competiciones ya iniciadas.

Se somete a esta Asamblea la ratificación de los calendarios de la competición, sobre lo que no se produce ninguna intervención.

Tiene lugar la votación de este punto, que se aprueba por 97 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

7.- Asuntos jurídicos

Hace uso de la palabra doña Elvira Andrés Monte, para someter a la consideración de los asambleístas una modificación a los Estatutos de la RFEF, en concreto el artículo 32.6, apartado 6, competencias de la Junta Directiva, con la propuesta de añadir un nuevo apartado con el siguiente texto:

h) Aprobar las políticas y protocolos de funcionamiento interno de la RFEF, los reportes de información periódica relativos al cumplimiento de las mismas, y cuantas otras cuestiones se deriven de su aplicación.

Explica que ello se justifica porque en los últimos años se han introducido en la RFEF todas las políticas de cumplimiento normativo, sin que hubiera previsto en los Estatutos un órgano específico de supervisión y seguimiento. Se entiende que dicho órgano debe ser la Junta Directiva y por esto se propone la inclusión de esta nueva competencia entre sus atribuciones.

No se produce ninguna intervención ni pregunta en relación con cuanto antecede, pasándose a la votación de la referida propuesta, que queda aprobada por 94 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones.

8.- Varios

Sin contenido.

9.- Ruegos y preguntas

Ninguna intervención en este punto.

Cierra la reunión el señor Presidente aludiendo a los objetivos deportivos obtenidos la pasada temporada, y ya en la presente, destaca que en su inicio se está disputando la Copa RFEF y se ha celebrado la final de la Champions League de Fútbol Sala entre dos equipos españoles, FC Barcelona y El Pozo Murcia.

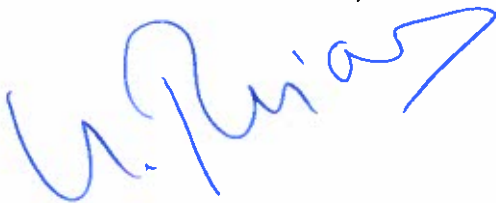
Dice que a pesar de que se viven momentos complicados, hay que seguir avanzando unidos, para lo que pide la colaboración y comprensión de todos. Agradece a los señores asambleístas su participación en esta reunión y expresa su felicitación por la organización, al igual que su reconocimiento a los miembros de la mesa y al Secretario General.

Considera que el fútbol debe ser un ejemplo y que puede dar un mensaje de comportamiento y de civismo a la sociedad.

Con sus mejores deseos de salud para todos y reiterando su agradecimiento por la participación en esta reunión, el señor Presidente da por finalizada la misma, siendo las 13'30 horas del día arriba indicado.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,



VERIFICADORES

Fdo. Julen Guerrero López



Fdo. José Mª Mazuecos Morales



Fdo. César Soto Grado

